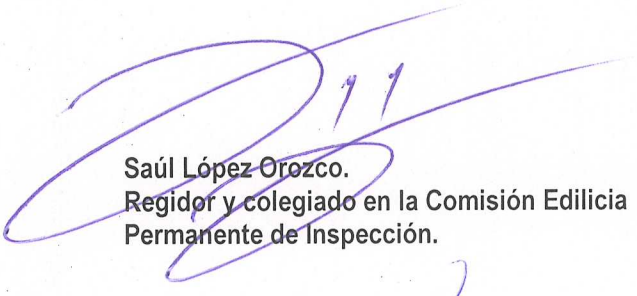
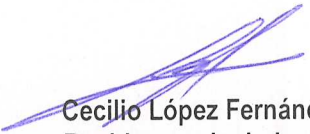


En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el salón de cabildo. **El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección;** Buenos días señores regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente **DE INSPECCIÓN**, primero que nada quiero agradecerles por su asistencia, así como también darle la bienvenida al Director de Padrón y Licencias C. Eliseo Torres Rendón y al Licenciado Luis Manuel Ochoa Tello Subdirector de Padrón y Licencias, Gracias por acompañarnos el día de hoy; y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27 y 49 fracción II y III, 52 y 53 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción IX, 49, 58, 76 Fracción I y VIII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciaremos con esta sesión de trabajo, siendo las ocho horas con cuarenta y tres minutos del día 28 veintiocho de Marzo del 2019 dos mil diecinueve, a continuación me permitiré verificar si existe quórum legal de los integrantes de la Comisión edilicia de Inspección, a efecto de sesionar válidamente, por lo cual me permito tomar lista de asistencia; **Regidora Carmina Palacios Ibarra.- Presente.- Regidora María Laurel Carrillo Ventura.- Presente.- Cecilio López Hernández.- Presente.- Regidor Juan Solís García.- Presente.- Regidor Saúl López Orozco.- Presente** y un servidor **Jorge Antonio Quintero Alvarado** como presidente de la Comisión de Inspección.- Presente.- Dando cuenta de que somos un total de 6 seis regidores asistentes, de seis, existiendo Quórum Legal siendo las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, se declara formalmente constituida la Comisión Edilicia Permanente de **INSPECCIÓN**, y para desahogar la Sesión de trabajo correspondiente al día de hoy 28 veintiocho de Febrero del 2019 dos mil diecinueve, para regirla señores regidores, propongo a Ustedes el siguiente **ORDEN DEL DÍA: Primero:** Lista de asistencia, **Segundo:** Declaración del Quórum Legal, **Tercero:** Aprobación del Orden del Día, **Cuarto:** Se pone a consideración la aprobación del Acta de la Sesión de fecha 28 de Febrero del 2019.- **Quinto:** Oficios presentados en el mes de Marzo.- **Sexto:** Asuntos Generales, **Séptimo:** Cierre de la Sesión.- por lo que está a consideración señores regidores el orden del día propuesto, por lo que en votación económica les pregunto, si se aprueba? Con seis votos a favor se tiene por aprobado el orden del día, **en cuanto al primer punto del orden del día**, correspondiente a la Lista de Asistencia, se da por desahogado, toda vez que ya se ha constatado y se ha iniciado formalmente con la Sesión; **en cuanto al segundo punto del orden del día**, correspondiente a la Declaración de Quórum, igualmente se tiene por desahogado, toda vez que ya ha sido confirmado; **en cuanto al tercer punto del orden día**, tratándose de la Aprobación del Orden del Día, se da por desahogado; **con relación al cuarto punto del orden del día**, me permito poner a su disposición el Acta de fecha 28 veintiocho de Febrero del año 2019 dos mil diecinueve, solicitándoles omitir la lectura de la misma, puesto que ya ha sido enviada con anterioridad, por lo que en votación económica, les pido su aprobación; con seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se da por aprobado, **con relación al quinto punto del orden del día**, con respecto a los oficios presentados en el mes de Marzo; me permitiré dar lectura a los asuntos que tenemos ahí enlistados, en sus carpetas señores regidores hay información que nos proporcionan diferentes dependencias del gobierno municipal punto número uno.- Informarles que tenemos la contestación rendida por la Dirección de Inspección y Reglamentos, en relación al tema del perifoneo, en ese sentido nos informa que ha tenido a bien realizar las funciones de vigilancia e inspección correspondientes, aplicando los reglamentos municipales competentes, derivando para ello la elaboración de folios y apercibimientos a todos aquellos contribuyentes que han sido sorprendidos realizando la actividad de perifoneo en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco adjuntando para ello copias simples de los procedimientos realizados en el transcurso de este año, en relación a este tema aquí se adjuntan varias actas que corresponden a varias colonias, no solo a la de la Aurora, los ha estado sorprendiendo, los ha estado aplicando el reglamento, este tema surgió de la petición que hizo usted regidora Carmina a esta Comisión, si el Ciudadano quejoso pudiera presentar un oficio directo a esta Comisión, podríamos contestarle de manera oficial sobre lo que está haciendo este Gobierno Municipal en relación a este tema, en el punto numero dos.- De igual forma contamos con la contestación rendida por la misma Dirección de Inspección y Reglamentos, con respecto a tema que agotamos la anterior sesión de esta comisión, con respecto a la imagen que presentaban algunos puestos semifijos localizados sobre las calles de la colonia Emiliano Zapata , a fin de que realicen el mantenimiento a sus establecimientos para que estos presentaran una buena imagen e higiene, en ese sentido nos esta Dirección, que ha tenido a bien realizar las funciones de vigilancia e inspección en la colonia antes citada, derivando con ello la elaboración de apercibimientos a todos aquellos contribuyentes que han incurrido en faltas a los reglamentos municipales, por lo que nos adjuntan copias simples de los procedimientos realizados en el transcurso del presente año. Un tema que también analizamos en la sesión anterior, sé que tenemos pendiente también por ahí el recorrido, que se deberá realizar antes de las vacaciones de semana santa, que lo hemos postergado por la agenda que ha tenido la Sindicatura, pero tendremos que hacer ese recorrido y tendremos la oportunidad de verificar este tipo de cosas, como les decía yo ustedes conocen el procedimiento, hay que apercibir primero y después si no se cumple con el apercibimiento tendremos que comenzar con el tema de las multas, se nos incluye por parte del Director de Inspección y Reglamentos no solo el tema de que si está limpio o no, si ha cumplido o no en tener una buena imagen, sino que también se ha apercibido en el tema de letreros luminosos, el tema de letreros excedidos en esta zona y por ahí nos pasó los apercibimientos que se han estado llevando a cabo. En el punto número tres.- por ultimo tenemos el escrito que signa el Oficial Rene

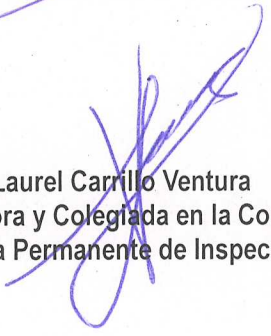
hacerles una pregunta en específico, las empresas de Gas y la panadería "Don Chonito" cuentan con permiso para perifonear.- **Con el uso de la voz el Director de Padrón y Licencias**, bueno, de hecho el perifoneo está prohibido, ninguno tiene permiso, que lo hacen, si, el tema ha sido muy recurrente, hago hincapié el perifoneo está prohibido, así como el perifoneo, y bueno esa parte le corresponde a inspección y reglamentos.- **Con el uso de la voz el regidor CECILIO LÓPEZ FÉRNANDEZ**, en relación al artículo 20, que refiere se darán permisos en franja turística y en lugares de doscientos metros de centros educativos, hospitales, asilos, todo esto tiene que ver con el aspecto social, hay licencias de las cuales no daré datos, pero si hay lugares donde si hay licencias, donde cerca hay escuelas, por lo tanto no se si no se está cumpliendo a cabalidad el artículo 20, entonces si me gustaría saber cuál es el status actual que guardan, incluso hay algunos que no se sabe si tienen licencias, y que están cercas de centros escolares.- **Con el uso de la voz el Subdirector de Padrón y Licencias**.- bueno los que usted esta refiriendo son los del artículo 15, mismo que habla de bares, cantinas, centros nocturnos, centros botaneros, discotecas y videobares, bueno sabemos que han existido por años, por ejemplo nosotros a partir de que entramos hace siete años, hemos vigilado todos estos puntos, de escuelas, ósea todo lo que esta fuera de franja turística.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección**.- bueno estos temas, han sido algunos de los que se han venido tratando, entonces así tendremos la oportunidad de verificar y plantear a esta comisión si existiere alguno, para ver qué es lo que procede.- **Con el uso de la voz el Subdirector de Padrón y Licencias**.- de hecho regidor Cecilio en ese sentido, bueno ya lo verán en la próxima sesión de Consejo de Giros Restringidos, de hecho les mandamos todo el expediente bien armado a cada uno de ustedes, de tal manera que cada uno de ustedes puedan acudir al sitio, para verificar todo lo que ustedes consideren pertinente y necesario, y en ese sentido nosotros volver a checar el expediente, para corregir incluso para que no se apruebe, entonces ese sentido ustedes pueden hacer todas las observaciones prudentes y necesarias en cada uno de los expedientes.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección**.- al inicio de la administración del ingeniero Arturo Dávalos Peña, hace tres años, la premisa fue esa, que participáramos todos dentro de este consejo, para evitar todo tipo de situaciones que si se han suscitado, pero bueno a partir de esta administración la premisa siempre ha sido esa, que cada uno de los integrantes de este Consejo pueda verificar cada uno de los expedientes.- **Con el uso de la voz el regidor SAÚL LÓPEZ OROZCO**.- agradezco la comparecencia de los titulares de Padrón y Licencias por que este es un trabajo de discusión y análisis, es una verdad que el perifoneo está prohibido, también es cierto que se da, una vez que nos ponemos al pendiente de nuestros teléfonos, donde el ciudadano nos está enviando todo lo que acontece en puerto Vallarta, por un lado el perifoneo por otro lado también el de Bebidas Alcohólicas, desde que se suscitó este tema, por el cual no estoy culpando a la cancha Curiel, por que lamentablemente le toco a el, algo que se venía suscitando, algo que en la costumbre se hacen leyes, pero bueno llegan a suceder este tipo de cosas, que nos ponen en la alerta y que nos ponen en la alerta en trabajar para evitar ese tipo de situaciones, estos son dos temas importantes que en lo particular, me gustaría hacer una mesa de análisis con respecto al tema de perifoneo, restricciones, etc., es decir que si se pudiera hacer para regularlo, mi propuesta es una mesa de trabajo también para la venta de Bebidas Alcohólicas en espacios deportivos, igual invitar a los propietarios de los espacios deportivos para que viertan sus opiniones.- **Con el uso de la voz el regidor JUAN SOLÍS GARCÍA**.- si me parece importante una mesa de trabajo en este tema, porque prácticamente seria regular algo que se está dando.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección**.- si me parece importante ver este tema , primeramente cruzarlo con el Presidente de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, que actualmente está trabajando este tema (el ruido), entonces nosotros formamos parte de esta misma Comisión, que también concuerdo con ustedes pero también existen horarios, los videos que me presentaba la regidora Carmina, pues si era un vendedor pequeño a las ocho de la mañana, y otro a las nueve de la noche, entonces yo si creo que podamos analizar e insertar en el reglamento que estamos trabajando a efecto de que se trate que todos salgan ganando tanto el ciudadano que se queja por el ruido, así como el comerciante que anuncia sus productos para sacar el sustento del día.- **Con el uso de la voz la regidora LAUREL CARRILLO VENTURA**.- yo considero que si es importante que se regularice lo del perifoneo, porque si las empresas tanto grandes como pequeñas, hay que darles la oportunidad y en cuanto a lo de las Bebidas Alcohólicas no sé si en esos establecimientos haya un letrero que diga, que está prohibido el consumo de Bebidas Alcohólicas.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección**.- de momento es lo que yo hablaba con el del COMUDE, es que por aquí tenemos en la esquina el oxo, y si pues la gente por ahí compra y mete a las canchas, por un lado lo verifico pero por otro si nos brinca ese tema, entonces si seria interesante realizar esta mesa de trabajo.- **Con el uso de la voz la regidora CARMINA PALACIOS IBARRA**, me están mandando también de Villas Rio, que ya lo están checando como usted lo dijo al principio Sindico, que al igual que la Aurora y en Ixtapa, se está yendo a inspeccionar sobre lo del perifoneo, aquí mencionan Chonito, panadería Sandy, ellos no se quejan por que vendan, se quejan que por favor regulen los horarios, y el sonido pues aún son las once de la noche y aún siguen con el sonido altísimo.- **Con el uso de la voz el regidor CECILIO LÓPEZ FÉRNANDEZ**.- recordar que en la Comisión de Reglamentos hemos estado tratando estos asuntos, ya hay un avance en ese tema.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección**.- si como les decía, yo tengo entendido que estamos trabajando en la Ley Antiruido para adecuarla nuestro reglamento, y la vamos adecuar, creo que serían puntos que podemos plasmar en este nuevo documento,




Saúl López Orozco.
Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección.



Cecilio López Fernández
Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección



María Laurel Carrillo Ventura
Regidora y Colegiada en la Comisión Edilicia
Edilicia Permanente de Inspección.



Carmina Palacios Ibarra
Regidora y Colegiada en la Comisión
Edilicia Permanente de Inspección